lestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 21 de enero de 1983.— El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 853

JUMILLA : "

EDICTO

Por don Atilano García Lozano se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de salón de juegos recreativos en la calle de Valle Inclán, sin número, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Jumilla a 9 de febrero de 1983. El alcalde.

* Número 851

MURCIA

Anuncio pliego de condiciones

Por el Ayuntamiento, en Comisión Permanente, en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 1983, se aprobó el pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico administrativas que ha de regir en el concurso-subasta con destino a la contratación del proyecto de obras relativo a «Urbanización del Estudio de Detalle Ciudad número 4».

En su consecuencia, se expone al público el mencionado pliego de condiciones, por el plazo de ocho días, para oír reclamaciones a tenor de lo dispuesto en los artículos 119/1 del Real Decreto 3.046/77, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Murcia, 9 de febrero de 1983. El alcalde, P. D. * Número 927

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Bernal Solano licencia para la instalación de una confitería y despacho de pan en calle Angel Bruna sin número, Cooperativa Almirante Elizalde.

Se abre información pública, en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 29 de enero de 1983.—El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

Número 1013

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1983, el pliego de condiciones económico - administrativas por las que ha de regirse la contratación directa del mantenimiento de la calefacción de los Colegios «San Cristóbal», «Virgen del Rosario» y Casa de Cultura, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

Alhama de Murcia, 11 de febrero de 1983.—El alcalde.

* Número 608

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Exemo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Gabriel Lorente Guerrero ha solicitado licencia para la apertura de fabricación de artículos de confitería en Carril del Mayayo, junto Avidesa, El Palmar.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en en Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 21 de enero de 1983.—. El alcalde, P.D. el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 896

CARTAGENA :

Negociado de Contratación

E.D.I C T O

Por acuerdo de 31 de enero de 1983 se ha aprobado el proyecto de obras de «Vivienda para conserje en colegio nacional Santa María del Buen Aire», de La Puebla.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado indicado, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 4 de febrero de 1983. El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 897

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Por acuerdo de 31 de enero de 1983 se ha aprobado el proyecto de obras «Vivienda para conserje en colegio nacional Vicente Medina», Los Dolores.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 4 de febrero de 1983 El alcalde, P. D. Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2274 CMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, LIQUIDACION **DEL EJERCI**-CIO DE 1981

A 1. CAPITULOS DE INGRESOS	B Cuenta	c	D Previsión inicial	+ —E Modificaciones	F = (D + - E) Previsión definitiva	G Derechos liquidados	H Recaudación líquida	i = (G — H) Pendiente de cobro	J = (G - F) Estado de ejecución
esultas	0 1		1.124.531.614 10.000.000	k 1	1.124.531.614 10.000.000	1.117.906.066 7.576.986	286.425.400 4.111.440	831.480.6 6 6 3.465.5 46	6.625.549 2.423.014
npuestos indirectos	2 3 4		2.343.858.410	100.000.000	2.443.858.410	569.392.128	135.592.118	433.800.101	1.874.4 6 6.282
ngresos patrimoniales	5 6 7 8		35.000.000 530.423,014		35.000.000 530.423.014	29.823.696 504.944.367	22.823.696 18.831.376	7,000.000 486.11 2. 991	5 .1 76.304 25 .478.647
ariación de pasivos financieros	9		26.718.576	131.968.393	158.686.969	158.686.969	58.686.969	100.000,000	
TOTAL INGRESOS			4.070.531.614	231.968.393	4.302.500.007	2,388.330.212	526.470.999	1.861.859,213	1.914.169.795

2. CAPITULOS DE GASTOS	Cuents	Previsión (nicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Obligaciones liquidadas	Pagos líquidos	Pendiente de pago	Estado de ejecución
Resultas	0	1.100.438.516	 	1,100,438,516	1,027.577.797	311.358.824	716.218.973	72.860.719
Remuneraciones del personal	1	1					-	
Compra de bienes corrientes y de serv.	2	ľ	!			İ		
Intereses	3	Į.	[i		İ	
Transferencias corrientes	4	i					j	
nversiones reales ,	6	2.946.000.000	231.968.393	3.177.968.393	1.348.972.314	181,712,201	1.167.260.113	1.828.996.079
Transferencias de capital	7]	511,11000,000		10111		
Variación de activos financieros	B	i			}			
Variación de pasivos financieros	9	1	1					•
TOTAL GASTOS	1	4.046.438.516	231.968.393	4.278.406.909	2.376.550,111	493.071.025	1.883.479.086	1.901.856.798

3. SITUACION ECONOMICA	Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Final	Movimiento de fondos	Deudores- acreedores	Estado de ejecución
TOTAL INGRESOS	4.070.531.614 4.046.438.516	i l	4.392.500.007 4.278.406.909	2.398.330.212 2.376.550.111	526.470.999 493.071.025	1.861.859.213 1.883.479.086	1.914.169.795 1.901.856.798
DIFERENCIAS	 24,093.098	_	24.093.098	11.780.101	33.399.974	—21.619.873	12,312.997

A deducir: Remanentes de gastos a incorporar al Presupuesto de 1982

9.401.974

Superávit real

2.378.127